

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 7 DE 2020
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico
Nro. 101

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00124-00	EJECUTIVO	RAFAE A.GRANADA	HERNAN DARIO RENDON	DECRETAR TERMINACIÓN POR PAGO, ORDENAR ENTREGA DE TITULOS, LEVANTAR MEDIDA Y ORDENAR ARCHIVO	DICIEMBRE 4 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2017-00532-00	EJECUTIVO	BERTHA LUCIA GOMEZ	CARLOS ANDRES CARDENAS	DECRETAR TERMINACIÓN POR PAGO, ORDENAR ENTREGA DE TITULOS, LEVANTAR MEDIDA Y ORDENAR ARCHIVO	DICIEMBRE 4 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2019-00354-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAVALLE	PRIVADO	DECRETAR LA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE OBLIGACIÓN Y ORDENAR ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	DICIEMBRE 4 DE 2020
4	76-111-40-03-001-2019-00551-00	EJECUTIVO	COOPROCENVA	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN POR PAGO, ORDENAR ENTREGA DE TITULOS, LEVANTAR MEDIDA Y ORDENAR ARCHIVO	DICIEMBRE 4 DE 2020
5	76-111-40-03-001-2020-00166-00	VERBAL-SANEAMIENTO DE TITULACION	PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA	PRIVADO	ADMITIR DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR E INSTALAR VALLA	DICIEMBRE 4 DE 2020
6	76-111-40-03-001-2020-00305-00	EFFECTIVIDAD PARA LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, SE ORDENA REMISIÓN A CERRITO VALLE	DICIEMBRE 4 DE 2020
7	76-111-40-03-001-2020-00310-00	VERBALDE APREHENSION	FINESA S.A.	PRIVADO	ADMITIR TRAMITE, ORDENAR NOTIFICAR Y OFICIAR INMOVILIZACION	DICIEMBRE 4 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Diciembre 7 de 2020, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Diciembre 7 de 2020, 4:00 p.m.

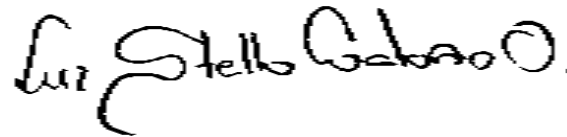
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 7 DE 2020
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 101**

Página Nro. 2

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño Osorio". The signature is fluid and cursive, with the first name "Luz" being more distinct than the last name.

**LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA**